

UR



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 378 - 2016

14 NOV. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

15 NOV 2016

RECEBIDO

Hora: Firma:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 084-2015, se designa a **URCIA POEMAPE, JOSE**, en el cargo de Jefe Administrativo en la Gerencia de Areas Verdes del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal;

De conformidad al Decreto Legislativo N° 276, Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y a lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha, la designación de **URCIA POEMAPE, JOSE**, en el cargo de Jefe Administrativo en la Gerencia de Areas Verdes del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE FARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° SGD-300

A:

Para Conocimiento y fines cumple SGD

Transcribir: 14 NOV 2016

N° de Fecha
Atentamente.

Martha A. Uriarte Azabache

Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

Celso Díaz Carmelino

CELSO DIAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima